

Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

Las clases de tropa

Con las clases de tropa y lo que á ellas afecta en el Ejército, ocurre un fenómeno muy raro. Todos estamos conformes y de acuerdo, pero nadie acomete las cuestiones de frente, como si tuviesen dentro algún avispero que temer y alborotar, no habiendo nada de eso, como lo demuestra que nada haya sucedido al confeccionar las diversas leyes con que se ha pretendido resolver el problema.

Atinadísimas son las observaciones que hace al efecto el general X, en la conferencia que ayer reproducimos.

La ley de 1908 tenía defectos, y sin duda, obedeciendo á ellos, fué derogada por la de 1912.

Esta última los tiene también y le son añadidos otros que no son de ella, por la perversa aplicación que en España acostumbramos á dar á la mayoría de las leyes, haciendo malas á las que debieron ser mejores.

La ley de 1908 cumplía con el necesario fin de satisfacer las justas aspiraciones de los sargentos, dándoles un porvenir militar; pero originariamente vino con el grave defecto de engrosar un núcleo de oficiales que seis años antes se había tenido que descongestionar mediante enorme generosidad del Tesoro público, que se comprometió á pagar diez ó doce años de servicios al precio de treinta y cinco.

Ningún militar organizador, ni ningún economista, ni ningún estadista del mundo, podrán comprender las cosas de España al comparar las leyes de 8 de Enero de 1902 y de 1.º de Junio de 1908.

Pues bien, con esta última se alimentaba un núcleo de oficiales independiente del de los ordinarios y que encajaban en la organización del Ejército, con perjuicio de este que había de sostener los dos, del personal que se estancaría en el primer peldaño de la anhelada carrera y de la organización, á la que no se ajustaba el crecimiento de ninguna de las dos fuentes generadoras de oficiales.

Vino la ley de 15 de Julio de 1912, es decir, cuatro años después de la anterior, y la anuló, cortando el chorro de oficiales de la escala de reserva, y creando en cambio dos nuevas categorías de clases de tropa, de las que lo menos sobra una.

En ésta se quiso remediar un mal que ni siquiera intentó en la anterior; el estancamiento en los empleos del personal procedente de las Academias, debido á las numerosas promociones de oficiales de la misma edad.

Pero aquí salta nuestra idiosincrasia: hacemos leyes para tener el placer de no cumplirlas.

Todas las facilidades decretadas en la ley de 1912 para que se preparen las clases de tropa é ingresen en las Academias, prácticamente se han convertido en un mito, y los efectos de ella se reducen al ascenso de los sargentos á las categorías nuevas, con adquisición de derechos que ya empieza á decirse que son muy caros, por lo que hay que ver cuanto duran.

No satisface, por lo tanto, á las aspiraciones de las clases, que legítimamente anhelarán siempre ser oficiales, ni tampoco satisface á la necesaria condición de interpolar oficiales de varias edades entre los jóvenes de cada promoción, para que éstos no se eternicen en sus empleos.

El actual ministro de la Guerra, con un gran sentido de la realidad y con un buen deseo de favorecer, acaba de remediar grandes males, producidos por los efectos de la ley de 1908 y otras, con la regularización de los ascensos de oficiales de la Escala de Reserva; y también ciertas omisiones de la 1912, proponiendo su aplicación á los maestros de banda y músicos de segunda y primera.

Justísimo y digno de aplauso es el dar á los que necesitan aquello que es derecho moral. Por eso el nombre del general Echagüe no se borrará fácilmente de la memoria de los favorecidos.

Pero es preciso resolver el asunto de una vez y para siempre.

El personal de la escala de reserva hay que determinar de una vez su mi-

sión, creándole plantillas ó incorporándolo á otras en que entren elementos distintos de ella.

A las clases de tropa hay que dejarles francamente abiertas las dos puertas: la del oficialato y la del suboficialato, como premio á sus servicios y porvenir estimulado.

Al mismo tiempo es indispensable darse cuenta exacta del daño que al país, al Ejército y á los mismos interesados se hace, fomentando esas copiosas promociones de las Academias, y es preciso no dar más plazas que las estrictamente necesarias y además interpolar oficiales viejos.

Sólo así se remedian los males que se sienten, y no los cura ni la rebaja de edades ni otros paliativos.

Al reorganizar el Ejército, es necesario que el ministro acometa todo esto, y así lo esperamos.

LA CARIDAD DE LOS REYES

La Intendencia de Palacio ha entregado al habilitado del ministerio de Estado la cantidad de 10.000 pesetas, con que contribuyen SS. MM. á la suscripción en favor de los belgas.

Digna de todo encomio es la generosidad de nuestros Monarcas, que acredita, una vez más, sus sentimientos magnánimos, prontos siempre á coadyuvar al remedio de necesidades tan justificadas y dignas de atención como las que al presente abruma al pueblo belga.

FIRMA DEL REY

GUERRA

Destinando á los coroneles de Artillería, D. Antonio Moreno Luna, D. Sixto Alsina y Vila, D. Aniano Bermejo Roure y D. Rafael Márquez de la Plata, y á los tenientes coroneles de la misma arma D. Salvador Orduña Odriozola y D. Alfonso Bustamante Casañas, á mandar la Comandancia de Tenerife, la Comandancia principal de la octava región el tercer regimiento de Montaña, la Comandancia de San Sebastián y los Depósitos de reserva 12.º y 13.º respectivamente.

Ayer en el Congreso.

Las clases de tropa

El diputado por Algeciras, Sr. Torres, planteó ayer en el Congreso al ministro de la Guerra varias cuestiones que afectan á derechos pasivos, asimilación, consideración personal y otros asuntos que interesan á los suboficiales, brigadas y sargentos.

El conde del Serrallo ofreció al contestarle, que esas peticiones serán atendidas al reorganizarse los servicios.

Mañana publicaremos íntegras las manifestaciones del general Echagüe, por la excepcional importancia que encierran.

Siempre fuimos optimistas, y confiamos que la labor reposada y serena de la prensa y la labor parlamentaria hallarán eco en el actual ministro de la Guerra.

La realidad confirmará en breve nuestras palabras.

El homenaje á Bayo

La Comisión encargada de tributar un homenaje al capitán Bayo, primera víctima de la aviación militar española, ha rendido cuenta de las cantidades recaudadas é invertidas en la construcción y colocación de una lápida en el Alcázar de Toledo.

Se recaudaron cuotas por valor de 1.620 pesetas.

Los gastos hechos son los siguientes:

Pagado al escultor por la construcción de la lápida, 1.000 pesetas; por el transporte de ésta desde Barcelona á Toledo, 180'65; á la fábrica de Toledo, por una planchita con el nombre del escultor, 39'20; satisfecho á Mellerio hermanos, por una factura importe del regalo hecho al escultor, 250; pagado por varios conceptos, 113'40; entregado á la Caja de huérfanos de Guerra el sobrante 36'75 pesetas.

Los comprobantes de estas cuentas están en poder del tesorero de la comisión, á disposición de los compañeros de promoción que deseen examinarlos.

EN EL ATENEO

La educación nacional

Según teníamos anunciado, desarrolló en el Ateneo su conferencia D. Rufino Carpena Montesinos, ilustrado maestro de escuela nacional de las Islas Baleares. Era su tema: «La educación nacional».

El Sr. Carpena pronunció su discurso con palabra reposada y de tonos convincentes. Sus persuasivos conceptos iban cautivando la atención del auditorio, de aquella alta y sabia Catedra, asimilándose ideas de nuevas orientaciones pedagógicas, conducentes á educar la infancia, hoy juguetera niñez, mañana nueva generación de ciudadanos honrados y patriotas.

Terminada la primera parte de su disertación, el Sr. Carpena felicitó al Ateneo, á su juventud estudiosa, á la Junta directiva y á su dignísimo presidente señor Labra, por sus crecientes mejoras introducidas en la Casa; biblioteca, etcétera, y por los nobilísimos propósitos de aproximación espiritual que abriga tan respetable Sociedad.

Esta, además de procurar y facilitar la divulgación de la enseñanza, métodos y orientaciones pedagógicas nuevas, abriendo sus puertas y sus cátedras á profesores distinguidos, ora nacionales, ora extranjeros, multiplica sus socios y devotos; aspira á establecer relaciones amistosas con sociedades científicas, literarias, etc. de Portugal y Repúblicas americanas. Con éstas se negocian respetables intercambios.

Aludiendo á estos excelentes propósitos, el conferenciante Sr. Carpena escuchó varias veces espontáneos aplausos de sus benévolo oyentes. En especial cuando manifestó algunos detalles de lo que son las escuelas de educación común en la República Argentina y del modo de proceder él en España, al verse familiarmente rodeados de inocentes niños, á quienes educa libremente y con cuidados paternales en su Escuela unitaria. Sobre ésta se reservó prudentemente ideas originales.

Creo posible lograr que en España se interesen todas las clases sociales por la educación de la niñez, como hoy sucede en la Argentina, desde el poder ejecutivo hasta la familia. Para la joven América la enseñanza es su religión predilecta. Algo semejante dice el Sr. Carpena; en España podría conseguirse también en plazo más ó menos breve con el esfuerzo de todos.

El problema educacional debería constituir para todos los españoles la preocupación más honda y sería que otra alguna, ya que á los políticos distinguidos de todos los partidos principia á estimularles de varios años á esta parte.

Felicitemos de todas veras al Sr. Carpena por su hermosa y patriótica labor.

Agregados militares

Para la vacante que como agregado militar en Suiza había dejado el coronel de Estado Mayor Sr. Fernández Heredia, destinado en la firma de ayer á Melilla, ha sido nombrado el capitán del mismo Cuerpo Sr. Luque, que actualmente desempeña igual cargo cerca de la Embajada de Rusia. Para sustituirle en esta nación se ha designado al de igual clase y Cuerpo D. Enrique Uzquiano, que presta sus servicios actualmente en el ministerio de la Guerra.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Abonos.

Se concede abono de tiempo para el retiro al suboficial de Infantería D. Juan de Jesús Hornachuelo.

—Idem para el retiro y reenganche al sargento de Infantería D. José Gramona Sardá.

Retiros.

Se desestima al maestro de banda de Infantería D. Gumersindo Estévez, y al músico de tercera Bernardo Marcos, un

año de prórroga de edad para el retiro.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraerlo al sargento D. Ramón Carruana Tamayo.

Ascensos

Se desestima al sargento de Infantería D. Luis Barrios Paz, dispensa de edad para tomar parte en la convocatoria para su ascenso á oficial de la escala de reserva.

Profesorado.

Ha sido nombrado profesor de la Academia de Intendencia el mayor D. José Lenespleda Torres.

Supernumerario

Se concede el pase á situación de supernumerario sin sueldo, al teniente auditor de segunda D. Agustín Salmerón.

Audiencia militar en Palacio

S. M. el Rey fué cumplimentado ayer por el tocoiente general Sr. Jiménez Castellanos, los generales Bazán, Auñón y Pastor; coroneles Pise Grimón, López Sanz y García Roure; comandantes D. José de Borbón, Lara Alfonso y Pardo Agudín; capitanes D. Luis de la Gándara y Lambea; primer teniente Sr. Calvo Enriquez, y capitán de fragata señor marqués de Magar, con su hijo, comandante Sr. Gómez Coussio.

Consejo de ministros

Ayer por la tarde se reunieron en el Congreso los ministros para celebrar Consejo.

El general Miranda dijo al entrar que llevaba un proyecto de ley disponiendo la incorporación á filas del contingente de Marina para 1915.

El Sr. Bugallal se ausentó antes de terminar el Consejo.

A las cuatro terminó la reunión.

Según el Sr. Dato, se dedicó al examen de las enmiendas presentadas al presupuesto de Instrucción y marcha de los debates parlamentarios. Luego cambiaron impresiones los ministros acerca de las noticias que se tienen en el Ministerio de Estado, y después trataron de la Real orden que el Gobierno prepara gravando en un 10 por 100 los derechos de exportación de las sustancias alimenticias. Se convino hacer uso de esta medida en el momento que se considere oportuno.

A propuesta del ministro de Fomento, y con la conformidad de los de Hacienda, Guerra y Marina, se acordó acceder á la solicitud del Ayuntamiento de San Sebastián, autorizando á éste para construir por su cuenta un camino en el monte Urgull.

Se aprobó también un proyecto de ley modificando la de Junio de 1914, por la cual se concedió el derribo, en parte, de las murallas de Pamplona.

Por este nuevo proyecto se conceden mayores facilidades al Ayuntamiento de dicha ciudad.

Se aprobaron varios expedientes.

CENTRO DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA

En la elección verificada para la renovación de los cargos que han de quedar vacantes en la de gobierno el año próximo, han sido proclamados por mayoría de votos los señores siguientes:

Presidente, excelentísimo señor general de división D. José López Torres.

Vicepresidentes, excelentísimo señor general de Infantería de Marina D. Justo Lambea del Pozo y coronel de Infantería D. Francisco Alvarez Riva.

Tesorero, comandante de Infantería D. Miguel González Aroca.

Contador, oficial primero de Intendencia D. Angel Marcos Jiménez.

Vocales, farmacéutico mayor D. Saturnino Cambronero González, capitán de Infantería D. Emilio Javaloyes Braddell, capitán de Caballería D. Pío Arancón Rober y primer teniente de la Guardia civil D. Román Morales Martínez.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«La Epoca» habla de la lentitud con que se desarrolla en el Congreso la discusión del presupuesto de Instrucción pública, y dice que en él se han tratado los mismos temas que cada año ó cada dos años resplandecen en la discusión de ese presupuesto parcial, yendo de unos bancos á otros, según el punto de vista que en cada temporada corresponde al respectivo orador.

«Pero mientras no se toca á la cuestión religiosa—añade—, y en medio de una gran variedad de matices, hay una evidente unanimidad en la aspiración, en el concepto de lo que existe, y aun en el modo de remediarlo y de cambiarlo.

Sería muy fácil la comprobación de esta afirmación, metiendo las tijeras por las páginas del «Diario de las Sesiones», y se vería cómo de igual suerte los de un lado que los de otro de la Cámara, y lo mismo los profesionales que los que no lo son, coinciden en no pocos puntos fundamentales.

Y en vista de esto, nosotros nos preguntamos: ¿No sería posible que cada fuerza parlamentaria, con representación efectiva en el país, designara á uno de sus miembros, sin compromiso, claro es, de hacerlo ministro, para que entre todos se conviniera en un plan de reorganización de la Instrucción pública, que fuera en su día el proyecto de ley y la ley que es indispensable para la eficacia de los esfuerzos económicos de España por dotarse de una enseñanza y de una edificación oficial?»

«Diario Universal» trata del mismo asunto, y dice que es lástima que los oradores que intervienen en la discusión del presupuesto de Instrucción pública no tengan en cuenta el valor del tiempo, porque quizás el abuso de él es lo único que á la generalidad de los oradores que combaten el proyecto del Gobierno puede reprocharse.

«El Mundo» dice que se va acercando el hambre, y cita, como prueba de su afirmación, lo que dicen varios periódicos de España acerca de la excesiva exportación de las subsistencias y la carestía consiguiente de las mismas.

A continuación inserta los informes que publica el «Boletín de la Dirección de Agricultura», y que vienen á comprobar la magnitud del conflicto que nos amenaza; y luego dice:

«El encarecimiento actual es el comienzo de la jornada. Si la guerra llega á Mayo ó Junio de 1915, España conocerá la hora trágica del hambre. No se trata, pues, de que el Estado tenga dinero para pagar sus deudas, sus organismos, sus funcionarios, sus subvenciones; no se trata de que haya trabajo abundante para que el maná de los jornales se reparta en el pueblo, sino de que la despensa nacional tenga los víveres necesarios para que veamos impasibles cerrada la navegación en los Dardanelos y en el Canal de Suez, para que no necesitemos esperar que los barcos nos traigan de luengas tierras á bajo precio el trigo, el centeno, el maíz, las patatas, las judías, la carne y los huevos, que dentro de poco no podrá comer el pueblo, y al llegar el verano estarán fuera del alcance de las posibilidades económicas de la clase media.

Ese es el problema.»

Los alumnos de Infantería

Para poder ganar las clases que perdieron á consecuencia de la epidemia de escarlatina que se presentó en la Academia de Infantería á principio de curso, este año se han reducido las llamadas vacaciones de Navidad.

El día 23, á pesar de ser fiesta oficial, se darán las clases como de ordinario, comenzando por la tarde las vacaciones, que terminarán el 27, y en cuya noche tendrán que estar los alumnos incorporados á la Academia.

Reanudadas las clases en los días 28 á 31 se dará nuevamente permisos los días 1, 2 y 3 del próximo Enero, en atención á ser fiesta oficial el 1, sábado el 2 y domingo el 3.

RASGOS DE LA GUERRA

¿Muerto?—¡No! ¡Presente!

Un soldado abandonaba el Hospital militar de Reminemont completamente curado de un buen balazo en la pierna derecha.

Ningún herido había mostrado más impaciencia por recibir el alta para incorporarse a su regimiento. El médico de la sala le preguntaba, ante su insistencia en salir del hospital:

—Pero es que se encuentra usted mal aquí, ¿tiene alguna queja?

—Nada de eso, mi capitán—respondía el herido—; pero tengo prisa, mucha prisa por volver al regimiento.

Ya es conocida la causa que impulsaba las impacencias del soldado Meunier.

Meunier tiene cincuenta y cuatro años. Un hijo suyo sentó plaza al comenzar la guerra. «Volveré de sargento, padre. ¿Verdad que no suena mal eso del sargento Meunier?»

Pero el joven soldado encontró la muerte en un ataque a la bayoneta, y, tal fué su conducta, que el capitán de la compañía ordenó que se le nombrase al pasar lista todos los días y que uno de sus compañeros contestara: «Muerto por la Patria!»

Una tarde, al cumplirse la orden del capitán, el cabo de la escuadra, como de costumbre, gritó: «Meunier!»; respondióle desde la fila: «Muerto por la patria!»; pero otra voz más firme añadió: «Muerto, no; ¡presente!»

Era el padre del soldado, que había sentado plaza para vengar la muerte de su hijo, para que no faltase un Meunier en la línea de fuego. Herido, á su vez, en un combate, y curado, vuelve al regimiento á batirse, y cuando en la lista de retirada nombran á su hijo, responde: «Muerto, no, ¡presente!»

EL CRIMEN DE AYER

UN NOTARIO ASESINADO

En la casa número 10 de la calle de San Lorenzo, se desarrolló ayer un sangriento suceso.

El notario D. Francisco Escosura, de treinta y ocho años, casado, que tenía establecido en dicha casa su despacho, despidió hace unos días á un dependiente, y éste se presentó ayer al mediodía, y en tono zumbón dijo que iba á que le firmaran unas escrituras.

Enviaron recado al Sr. Escosura, y el ex dependiente, que se llama Rogelio Ruiz Espinosa, de veintiocho años, entró en el despacho, del que salió al poco rato en unión del notario, á quien iba diciendo:

—Diga usted á cualquiera que me extiende el certificado en un pliego de á peseta.

—Buena, retirete—le respondió el señor Escosura.

Y en aquel momento Rogelio, por toda contestación, sacó un revólver y disparó un tiro sobre el indefenso notario, que, llevándose las manos al pecho, se desplomó.

Los dependientes Francisco Cebreiro y Arturo Segovia, y otro ex dependiente llamado Inocencio Vázquez, que se hallaba allí también, trataron de contener al agresor; pero éste les apuntó con el revólver, haciéndoles retroceder asustados.

Cuando se recobraron un poco, salieron en busca de un médico á la Casa de Socorro, no tardando en presentarse el facultativo, que, luego de reconocer al Sr. Escosura, certifió que era cadáver, añadiendo que la muerte debió ser instantánea, porque una bala le había interesado el corazón.

El cadáver presentaba dos heridas más en el pecho.

Entretanto, el agresor se había ido muy tranquilo por la calle de Hortaleza, y al llegar á la de la Farmacia, encontró al guardia municipal 390, y le preguntó por la Comisaría más próxima.

—Le ha pasado á usted algo—interrogó el guardia.

Y Rogelio, entregándole el revólver, le dijo:

—Acabo de dispararle un tiro á uno, y no sé lo que le habré hecho.

El guardia condujo al agresor á la Comisaría, desde donde fué llevado al Juzgado de guardia.

Rogelio es casado y padre de siete hijos. Su mujer se halla en la cama, por haber dado á luz hace cuatro días.

El Juzgado de guardia se personó en la casa del crimen, donde estuvo practicando algunas diligencias y ordenó que el cadáver fuese trasladado al Depósito judicial.

Declaración del criminal.

Rogelio compareció ante el juez, Sr. Jarabo, y manifestó que como había encontrado dificultades para entrar á trabajar en el despacho de otro notario, fué á casa del Sr. Escosura para pedirle una certificación de los servicios que había prestado.

Negóse á esta pretensión el Sr. Escosura, y fué al despacho, seguido de Rogelio, que renovó por última vez su petición.

Como se negara á ella el notario, su ex dependiente exasperóse, y sacando el revólver que llevaba, empezó á dispararle.

Respecto á las causas que motivaron la salida de la notaría del Sr. Escosura, de Rogelio, hemos oído decir que éste había observado una conducta dudosa durante el verano de su principal, que, enterado de ciertos actos llevados á cabo por su dependiente, le despidió.

Rogelio ha ingresado en la cárcel.

LA GUERRA EUROPEA

Impresiones

Existe en los aliados un deseo evidente de ofensiva en territorio francés y belga. Realizado su objeto de defenderse de las tropas alemanas invasoras, y contenidas éstas en las barreras naturales del Lys y del Iser, es llegada la ocasión de intentar la reconquista del terreno invadido.

Este terreno lo forman casi todo Bélgica—exceptuando el rincón de Flandes—y 10 departamentos franceses—claro está que no en su total extensión—, que son los del Norte, Aisne, Ardenas, Mosa, Meurthe y Mosela, Paso de Calais, Somme, Oise, Marne y Vosgos. Algo han conseguido los franceses expulsando á los invasores totalmente de los departamentos del Sena y Marne y Aube. Además han reconquistado terreno apreciable en Meurthe y Mosela, en el Oise y en los Vosgos.

Sin embargo, es muy lenta la reconquista iniciada. Al principio de la campaña, por ejemplo, fué tomada Mulhouse en seguida. Ahora se avanza por tres caminos distintos sobre la población, y pasan días y días sin llegar á ella.

Si se viese á los Ejércitos beligerantes dotados de una gran movilidad, riñendo batallas campales en las que se decidiesen positivos avances ó retrocesos, eso no significaba nada. Pero no es así; la guerra empleada es la de posiciones; las trincheras, los ríos, los puentes, los montes, las aldeas: todo sirve para la fortificación. Es tal el empeño con se disputa el terreno, que sólo de vez en cuando, y como cosa sorprendente, anuncian los partes oficiales avances de 500 metros.

Hay, pues, para rato alemanes en Francia y Bélgica. Los aliados tienen necesidad de efectuar movimientos más enérgicos, si quieren decidir la paz por la suerte de las armas.

Ahora, si de lo que se trata es de continuar indefinidamente la guerra de usura, bien está la táctica de Joffre.

No creemos que en lo sucesivo puedan marchar muy veloces tampoco las operaciones en el Este. Allí hay un enemigo de la actividad, que ya está presentándose, pero que en Enero hará su aparición formal: el invierno.

Si los rusos no hubiesen tropezado con el movimiento del general Hindenburg, que les ha llevado al fracaso de Lodz, la campaña no se habría suspendido por el invierno; pues lo mismo en Silesia que en Posnania hay una temperatura invernal más dulce que en Rusia, y los moscovitas hubieran podido seguir combatiendo.

Pero no ha sido así; los combates tienen que realizarse en Prusia oriental y Polonia rusa, y aquí el invierno sí ejercerá de dictador. Los alemanes han resultado—gracias á Hindenburg—doblemente favorecidos; pues no sólo resguardan la Silesia, sino que donde el invierno es más dulce en la Prusia oriental; efecto de ello tardarán en solidificarse los lagos Mazuren, y en tanto tendrán á raya á los rusos invasores de dicha comarca.

Los rusos han de encontrar, pues, enormes dificultades para rehacerse y avanzar. Los alemanes tendrán como aliado al que los periódicos ingleses llamaron «general Enero». Podrán hacerse fuertes en sus posiciones, esperar allí la acometida de los rusos, quizá traer tropas á Occidente, para contener la ofensiva de Joffre, si éste se decide á emprenderla, y dar tiempo á que llegue Febrero ó Marzo.

¿Y entonces? El agotamiento de Alemania será grande; su imposibilidad de emprender operaciones de ofensiva vigorosa será notoria; los franceses habrán llevado al frente de batalla sus últimos hombres disponibles; los ingleses habrán llegado al millón de hombres luchando en el Continente.

Y sin embargo, aún tendrán que conquistar los aliados grandes posiciones atrincheradas, antes de volver á los alemanes á su propio territorio. ¿Qué de energías no podrá desplegar Alemania en el Sambre, en el Mosa, en los Ardenas, en los Argonne, en Amberes, por el Oeste, y en el Wartha y el Prozna, por el Este?

Por eso, las operaciones que en la primavera se realicen, no serán de lucha normal y corriente, sino de desesperación de los pueblos que van agotarse todas sus resistencias, y pretenden aplastar al enemigo ya con las últimas fuerzas de la propia agonía.

Se han recibido noticias de un combate naval que se libra en el Mar del Norte.

Los alemanes han realizado un movimiento verdaderamente audaz, cual es el del bombardeo de dos ciudades inglesas: Scarborough y Hartlecol.

La intención que persiguen los alemanes no se ve tampoco clara, y hay que esperar los detalles del combate para deducirla. Lo mismo puede ser el principio de un plan de acción combinada contra las costas inglesas, que el mero deseo de producir un efecto moral que mitigue la depresión de ánimo engendrada por el infuasto combate de las islas Malvinas.

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BELGICA

Comunicado del Gobierno francés

BURDEOS, 16.—El Gobierno facilitó el comunicado oficial siguiente:

«En Bélgica, Westende (al Norte de Lombaertzyde), ha sido violentamente cañoneado por la escuadra inglesa.

El Ejército belga ha rechazado un contraataque al Sur de Saint Jorge y ha ocupado los caseríos de la orilla izquierda del Iser.

Nuestras tropas, que habían ganado terreno ya en Kleinillebecke, han avanzado nuevamente, aunque más despacio, en la región de Saint Eloi.

En la región de Arras, en la del Aisne y en Champagne, sólo hubo combates de Artillería, donde hemos alcanzado una notable ventaja.

En Argona, nada que señalar.

En Woëvre hemos rechazado varios ataques alemanes en el bosque de Mont-

mare y hemos fortificado las trincheras que tomamos el día 13 de Diciembre.

En Alsacia hemos rechazado un ataque al Oeste de Cernay.»

BURDEOS, 17.—El comunicado de las diez de la noche dice así:

«Hemos progresado ligeramente hasta el mar al Nordeste de Nieuport, al Sudeste de Iprés y á lo largo de la vía férrea en dirección de La Bassée.

Ningún incidente notable sobre el resto del frente.

Del gran cuartel general alemán.

NORDEICH, 16.—El gran cuartel general alemán dice que durante el día 16 los aliados, ayudados por el fuego de los buques de guerra, emprendieron un nuevo ataque desde Nieuport, siendo rechazados y dejando 450 prisioneros en manos de los alemanes.

En el resto del frente no ha ocurrido nada digno de mención, á no ser la ocupación de una colina al Oeste de Sennheim por los alemanes.

Del almirantazgo inglés.

ROMA, 17.—Recibido de la estación del almirantazgo británico á las dos de la tarde del día 16:

«Conservamos todas nuestras posiciones, excepto en Steinback, donde ganaron algún terreno los alemanes en un ataque procedente de Uffhollz.

En el resto del frente, sin novedad.»

En la frontera rusa

Comunicado oficial ruso.

ROMA, 16.—Comunican desde Petrogrado que la batalla que rusos y alemanes libran en el frente de Lowiez es muy sangrienta.

Los alemanes atacan furiosamente, procurando romper la línea, resistiendo los rusos las tremendas acometidas.

La lucha está entablada en un frente de 153 kilómetros.

Calculáse que combaten en esta parte de 400 á 500.000 alemanes.

Las fuerzas rusas también son numerosas.

Del gran cuartel general alemán.

NORDEICH, 16.—El gran cuartel general alemán comunica lo siguiente:

«En la Polonia septentrional las operaciones se desarrollan normalmente. Fueron tomadas varias posiciones estratégicas y cogidos unos 3.000 prisioneros y cuatro ametralladoras.

En la Polonia meridional las tropas austro-húngaro-alemanas han ganado terreno.»

Reveses austriacos.

LOS SERVIOS VICTORIOSOS

ROMA, 16.—Comunican desde Nish que el Rey Pedro, acompañado del príncipe Jorge, entró en Belgrado á la cabeza de sus tropas.

Entre el Drina y el Save no queda ya en territorio servio ninguna tropa austriaca.

El número de prisioneros que desde el principio de las hostilidades han dejado los austriacos en manos de los serbios se calcula en unos 60.000.

PARA 1915



— ¡Calendarios, calendarios baratos para el año que viene!

Los grandes inventores

Según Mr. Andrew Carnegie, he aquí los veintitún inventores más grandes que jamás hayan existido.

Gutenberg, grabador alemán que descubrió los caracteres móviles de imprenta y la prensa tipográfica.

Volta, físico italiano, que construyó la primera pila eléctrica y descubrió la electricidad dinámica.

Papin, físico francés, que descubrió la fuerza elástica del vapor y experimentó su utilización.

Los hermanos Montgolfier, fabricantes de papel de Annonay (Francia), que inventaron los globos.

James Watt, mecánico escocés, que fué el primero en hacer completamente automática la máquina de vapor.

Richard Ariwright, noble inglés, que reemplazó la rueda y el uso por la máquina de hilar.

Jacquard, mecánico francés, que construyó el telar que con algunos perfeccionamientos se usa todavía.

Lamarck, naturalista francés, que concibió la teoría del transformismo universal, sostenida después por Darwin.

El marqués de Jouffroy, que inventó realmente la navegación á vapor, aunque ese título se atribuye frecuentemente al americano Fulton.

Jenner, médico inglés, que descubrió la vacuna contra la viruela, que en su época era una de las plagas más terribles de la humanidad.

Lavoisier, verdadero creador de la química moderna, guillotinado en la época del Terror, en 1794.

Morse, pintor y escultor americano, que en 1832 inventó el primer telégrafo eléctrico.

Lebón, ingeniero francés, que creó en 1786 el alumbrado por gas de hulla, cuyo sistema perfeccionó el inglés Murodock, seis años después.

Stephenson, ingeniero inglés, inventor de la locomotora y padre de los ferrocarriles.

Bessemer, ingeniero inglés, que imaginó el convertidor del acero y revolucionó la industria metalúrgica.

Morton, médico inglés, que descubrió las propiedades anestésicas del éter.

Pasteur, popular especialmente por su vacuna antirrábica, pero que dió pruebas de un ingenio mucho más vasto demostrando el papel de los microbios en todas las fermentaciones, putrefacciones y enfermedades infecciosas.

Edison, ingeniero americano, inventor del fonógrafo y del cinematógrafo y de la lámpara incandescente, y autor también de perfeccionamientos muy fecundos en la electricidad y mecánica.

Marconi, italiano, que supo aplicar las investigaciones de Branla á la telegrafía sin hilos.

Monillard, dibujante y observador naturalista francés, que en su obra «El Imperio del Aire», determinó las leyes del vuelo de las aves y que fué el primero en construir y hacer volar un aeroplano.

GUARDIA CIVIL

INCORPORACIONES.—Se han incorporado á las Comandancias de León, Lérida y el Este, los segundos tenientes D. Román Fernández Agromayor, D. Crescencio Barricarte Iradier y D. José Taboada Mora.

Terminado el permiso que disfrutaba, se ha incorporado á la Comandancia de León el comandante segundo jefe de la misma D. José Chacon Gandolfo.

PERMISOS.—En uso de permiso, ha salido para Tarancón (Cuenca) y esta corte, el teniente de la Comandancia de Castellón don José Eady.

Clases Pasivas

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las dos á las cinco de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 18 de Diciembre.—Montepío Militar, de la S á la Z. Montepío Civil, de la D á la G. Soldados.

Día 19.—Montepío Militar, de la A á la C. Montepío Civil, de la H á la M. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 20.—Cruces, de diez á doce de la mañana.

Día 21.—Montepío Militar, de la D á la G. Montepío Civil, de la N á la Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Día 22.—Montepío Militar, de la H á la M. Jubilados. Tenientes. Marina.

Día 23.—Montepío Militar, de la N á la R. Montepío Civil, de la A á la C. Sargentos. Plana mayor de tropa. Cabos. Cesantes y excedentes. Remuneratorios. Secuestros.

Días 24 y 26.—Altas. Extranjero. Supervivencias. Todas las nóminas.

Día 2 de Enero de 1915.—Retenciones.

Los primeros celos

Cuando Enrique doblaba la carta y la hacia desaparecer en uno de los bolsillos de su americana, apareció en la alcoba Juanita, que pudo observar cómo su marido ocultaba un papel.

—¿Qué hacías, Enrique?—preguntó con más curiosidad que inquietud. —Tú, monina!...—repuso Enrique.—Ya lo ves, ponerme los guantes, me estarán esperando en el Ciroulo...

—Si... sí... pero creí observar que te ocupabas... en... vamos, no sé...—balbuceó la joven, cuyas rosadas mejillas cobraron marcada palidez.

—En nada que no sea pensar en tí, cielito... pero te hallo muy pálida... ¿te sientes mal?—preguntó Enrique con gran interés.

—No, no... me duele algo la cabeza... lo de siempre; no es nada...—¿De veras?... Si no te encuentras bien enviaré recado...

—Te repito que no es nada!—repuso la joven esforzándose por sonreír y aparecer serena—márchate si tienes precisión...

—Si se trata de un asunto de gran valía, mas tú eres antes para mí...—De ningún modo, vete, estoy bien! —Entonces ¡adiós!...

Cogióse Enrique al brazo de Juanita hasta la puerta que daba salida á la escalera; allí acoró sus labios á los de su mujer y estampó en ellos un apasionado beso que fué correspondido con cierta frialdad, que no pa ó desapercibida para aquél.

—¡A Juanita le pasa algo—murmuraba Enrique, en tanto descendía por las escaleras.—¿Qué podrá ser? De seguro que alguna nimiedad como todas las que le quitan el sueño... ¿Qué loquilla! Pero Dios mío, es una loca tan bella!...

A su vez Juanita quedaba pensando: —No me cabe duda; Enrique guardaba una carta cuando yo entré en la alcoba... ¿Por qué me la ocultaba?... El no tiene secreto para mí... ¿Será de otra mujer?...

Y al concebir esta infernal idea el rostro de la joven se desfiguró, sus mejillas tomaron un rojo extraordinario y de sus ojos negros como la pena deslizaronse dos lágrimas, que avergonzadas de haber abandonado su resplandeciente nido, buscaron refugio en su seno de alabastro, cuyo principio dejaba ver para tormento de los mortales.

—Dios mío, Dios mío!—repitió—¡Qué pensamiento más ingrato... ¡Imposible... él... no, no puede ser!... ¿Cómo se me ha podido ocurrir semejante idea!... ¡Me falta aire... me ahogo!...

Con paso desigual penetró en la sala, y abriendo uno de los balcones, aspiró con avidez el aire libre de la calle.

Allí, en la próxima esquina, estaba aún Enrique, que la dijo ¡adiós! con la mano, y la perturbada joven creyó ver que en una de ellas tenía el maldito papel causa de su trastorno.

Pasaron las horas de aquel triste día y trascurrían ya algunas de la noche.

Enrique, en su lecho, dormía al parecer; mas Juanita en el suyo no lograba conciliar el sueño. Los celos, esa demoledora enfermedad del alma, sudario de la tranquilidad del espíritu, no la permitía cerrar los ojos!

¡Qué horribles son los celos y cómo en un instante transforman en demonio al ángel más perfecto!

Juanita se incorporó apoyando un brazo sobre la almohada y observando la tranquila respiración de Enrique saltó de la cama con presteza.

Dirigióse febrilmente á la marquesita en que su esposo había dejado la ropa, y buscó con ansia en los bolsillos de la americana.

—¡Aquí no está—decía temblando como una azogada.—Y sin embargo juraría que la ocultó aquí... aquí... y no doy con ella!... ¿Habrás roto la carta?... ¡Virgen mía, ten piedad de mí!... ¡Ah!... ¡Ya la tengo... sí... ésta, ésta, es! Y estrujaba entre sus delicadas manos el papel que la ha-

bía robado la tranquilidad, sin atreverse á desenrollarlo.

—¡Salgamos de dudas!—exclamó por fin—¡La incertidumbre atormenta más que la realidad por abrumadora que sea! Con ademán resuelto la desventurada Juanita cubrió sus modelados hombros con un chal, salió á la habitación inmediata, dió luz, y leyó presa de la más grande emoción:

«Sí, Enrique de mi alma, me has comprendido; también te quiere con todo su corazón tu Juanita.»

—¡Qué es ésto!—murmuró la angelical criatura—¡esta letra es mía!... ¡Si, es la primera carta que yo escribí á mi Enrique! ¡Qué loca he sido!

Y con la alegría en el alma y el llanto en los ojos, producido ahora por el placer, como una corza corrió al dormitorio gritando:

—Enrique, Enrique mío, perdóname, he dudado de tu amor! ¡Me rezoo un castigo!

Enrique, que no dormía la, recibió en sus brazos y besándola con la pasión de siempre, la dijo con ternura: —¡Qué más castigo, vidita mía, que el sufrido por tí en estas horas de angustia! Adiviné tu secreto, y te he dejado hacer para que no te quedara duda del engaño, y que el tormento tanto á que tú misma te has condenado, no te haga jamás volver á ser en el infierno de los celos. ¿Lo prometes?

—¡No lo prometo, lo juro por tu amor!... ¡Ay!... ¡Qué amargos son los celos!... Uníéronse en un fuerte abrazo, juntáronse de nuevo aquellos labios, y el ángel de la felicidad extendió sus alas sobre dos seres que queriéndose con toda el alma estuvieron á punto de perder las venturas de un amor inmenso por una ligereza.

MANUEL ADRIÁN DE MONTELLANO.

Hay que tener esperanza!

Es Esperanza una chica de esperanza toda llena que al más desesperanzado le da esperanza completa.

Con el modo que Esperanza de esperanzar tiene, crean que no hay quien desesperance, como Esperanza no quiera.

Son los ojos de Esperanza la esperanza del poeta, y su boca esperanzada da la esperanza al que espera, alcanzar de Esperanzita el amor que esperancea;

pues por el esperanzado, no existe esperanza negra. Conque ya ves, Esperanza; desesperanzar no quieras al que esperanzando busque en tí esperanza á sus penas: que vivir con esperanza... ¡es la esperanza más bella!

MANUEL CERREZO GARRIDO.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 12

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO. Includes entries for 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, and BANCOS Y SOCIEDADES.

CULTURA POPULAR Bibliotecas públicas de Madrid

- Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce. Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once á catorce y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de once á trece.

Servicio obligatorio

- Interesante á Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia Artillería. Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911 aclarada y comentada. II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912. III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

Espectáculos para hoy

- REAL.—8,30 Don Carlos. ESPAÑOL.—10, Los semidioses y Cuento in-moral. COMEDIA.—10, El buen español y Un consejo de amigo. LARA.—6,30, La pasión. 10,30 El redil. APOLO.—6, ¡Te la debo, Santa Rita! Adelita Lulú y La Venus de piedra. 10, ¡Te la debo Santa Rita! Adelita Lulú y La sombra del molino. ZARZUELA.—10,15, La vida breve y Los cadetes de la reina. PRICE.—A las 5,30 de la tarde y 10 de la noche.

—Cabiria, monumental obra cinematográfica.

- ESLAVA.—6, Papaíto. 10,30, El sudaz. COMICO.—6, Los nervios y La suerte perra. 10,15 Los nervios y La suerte perra. NOVEDADES.—6, Almas bohemias. 7,15, En busca de los novios. 9,15, ¡Arriba la ligo! 10,15, La real hembra! 11,45, Amor y gloria. CERVANTES.—6,30 El Pajarito. 10, Zaragatas. 11, La crisis del matrimonio. PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas. TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares. BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

CONSULTAS

EMBRIAGUEZ HABITUAL

Consulta.—¿Cuándo debe considerarse como habitual la embriaguez?

Dictamen.—Hay varios medios para poder precisar si la embriaguez es ó no habitual. Aparte de lo que resulta de las propias declaraciones del reo, existe la prueba testifical. Lo que digan los testigos puede servir de base de convicción al Tribunal sentenciador.

Existe también una prueba documental, pues las faltas de embriaguez dejan huella en las hojas de hechos. Este método de apreciación de prueba es preferible y ofrece más sólidas garantías que el de la prueba testifical.

Pero si no hubiese medio de venir en conocimiento de si es ó no habitual la embriaguez, el Tribunal debe presumir siempre que no lo es, inspirándose en el principio de pro reo, que es uno de los postulados indeclinables del Derecho penal.

PLURALIDAD DE HURTOS

Consulta.—Un soldado sustrae á un compañero de dormitorio un objeto, y acto seguido sustrae á otro compañero un objeto distinto.

¿Existe aquí un sólo delito de hurto, ó hay dos delitos, uno por cada perjudicado?

Dictamen.—La pluralidad de delitos no puede establecerse tomando como base del razonamiento la existencia de varios perjudicados. Se determina de otro modo.

La base para hacerlo no es la pluralidad de perjudicados, sino el trato de tiempo que media entre sustracción y sustracción. Cuando estas se verifican seguidamente—y tal es el caso consultado—el delito de hurto no es más que uno, para cuya cuantía claro es que se atiende al valor total de los objetos sustra-

dos. En cambio, cuando hay intervalos apreciables entre sustracción y sustracción, son delitos de hurtos distintos.

Se explica porque en el primer caso la voluntad criminosa es una misma. El primer pensamiento delictivo sigue subsistiendo al realizarse el segundo hurto. No ha tenido tiempo de borrarse y desaparecer.

En cambio, en el caso segundo lo que ocurre es que el primer pensamiento criminoso se borró de la mente, y después apareció de nuevo. Son dos voliciones delictivas distintas, y merecen, pues, dos penas.

Esta es la doctrina aceptada también por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y entre otras sentencias que lo prueban puede citarse como muy reciente la de 21 de Abril de 1913.

LA PENA DE MULTA EN LOS INSOLVENTES

Consulta.—Un individuo tiene que ser condenado á 150 pesetas de multa, pero se encuentra legal y perfectamente acreditada la insolvencia del mismo.

¿Se le debe condenar á la multa, dejando el arresto como substitutorio, ó desde luego en el fallo, teniendo en cuenta que se halla acreditada la insolvencia, se le debe condenar á treinta días de arresto?

Dictamen.—A la hora de dictar el fallo el Tribunal no tiene para qué tomar en cuenta la solvencia ó insolvencia del procesado. Si la pena es de multa, se le impone ésta, y el arresto queda como substitutorio.

Y esto por dos razones:

- 1.ª Que al procesado asiste por ley el derecho de pagar la multa, y con ello dejar saldadas sus cuentas con la justicia; 2.ª Que de otro modo tendría que sufrir el arresto como pena, cuando sólo le corresponde sufrirlo como correctivo.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núm. 22 y 24. Teléfono. 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fabrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL CEOL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

GIJÓN.—Antonio Moriyo.—Servicio regular de vapores correo entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licorres y muebles de las mejores marcas españolas.

JUAN AUÑÓN Espadero de S. M. el Rey y A.A. R.R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 48 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, imitación de marfil y perla satinada, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórrase y llévese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo. Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales. cupón núm. 2 Firma.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA PÍDASE CATÁLOGO GUILLERMO TUNIGER & C.º - B. LUIS, 7.-BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE. DIEZ AÑOS DE GARANTÍA. Modelos de una y dos comunicaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe e instantáneamente. ULTIMA NOVEDAD. Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4. TIENDA MADRID

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida. RELOJES Y CONDECORACIONES. Única proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército e individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTOCA Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen a ser del cliente. NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes. Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. LINEA DE OUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costaafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 9 de Diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Fernando Poo», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singaper, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor «Isla de Panay» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse a las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en las fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 18, saldrá de Bilbao y Santander, el día 19 de Gijón y Coruña, el día 21 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

— SOBRE - MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, a 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELLILA.—Salida de Melilla todos los días a las 18. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 18. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 18 y 31 a las 11. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 a las 18. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 13. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 13. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE ORUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA-FRANCIA.—Servicio especial con viaje directo de Barcelona a Génova, Trieste, Venecia, Milán, París y Londres.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLEZADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 64

ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.